

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **036**

Fecha: 28/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 <b>2017 01352</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	LUIS ALFONSO CAMACHO JIMENEZ	Auto de Trámite REQUIERE al abogado JOSÉ IVAN SUAREZ ESCAMILLA, quien actúa como apoderado judicial de la parte actora, para que, en el término de los cinco (5) días siguientes a la notificación de esta providencia, proceda a acreditar la facultad expresa para "recibir	25/08/2023	
11001 40 03 017 <b>2018 00312</b>	Ordinario	ANABEIBA OSUNA CAICEDO	RADIO TAXI AEROPUERTO S. A.	Auto ordena correr traslado Córrese traslado al demandante en garantía, de conformidad con el art. 370 del Código General del Proceso en concordancia con el art. 110 ibídem	25/08/2023	
11001 40 03 017 <b>2018 00312</b>	Ordinario	ANABEIBA OSUNA CAICEDO	RADIO TAXI AEROPUERTO S. A.	Auto de Trámite	25/08/2023	1
11001 40 03 017 <b>2019 00616</b>	Verbal	MARIA LUCY ABRIL BACARES	SILVERIA BACARES BRICEÑO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señálese las 3:00 pm del 26/10/2023 para celebrar la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, la cual se adelantará utilizando la plataforma Lifesize.	25/08/2023	
11001 40 03 017 <b>2019 01049</b>	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	MONICA ALVARADO FONSECA	Auto de Trámite	25/08/2023	
11001 40 03 017 <b>2019 01334</b>	Ejecutivo Singular	G Y J FERRETERIAS S.A.	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE OBRAS SAS	Auto de Trámite Ínstese al apoderado judicial de la entidad demandante para que proceda a cumplir su deber de integrar oportunamente el contradictorio	25/08/2023	
11001 40 03 017 <b>2019 01334</b>	Ejecutivo Singular	G Y J FERRETERIAS S.A.	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE OBRAS SAS	Auto de Trámite Por lo anterior, se DECRETA el embargo del inmueble	25/08/2023	2
11001 40 03 017 <b>2021 00600</b>	Sucesión	JULIO ALBERTO ECHEVERRIA LOPEZ (Q.E.P.D.)	JULIO ALBERTO ECHEVERRIA LOPEZ (Q.E.P.D.)	Auto decreta partición APROBAR en todas sus partes el trabajo de partición y adjudicación de la masa herencial debidamente inventariada-ORDENAR la inscripción	25/08/2023	
11001 40 03 017 <b>2021 00681</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JIMMY ALEXANDER PINILLA AMEZQUITA	Auto de Trámite aporte por la interesada documentos cesion	25/08/2023	
11001 40 03 017 <b>2022 00110</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SPORT FOOT S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	25/08/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2022 00110	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	SPORT FOOT S.A.S.	Auto de Trámite En ese orden de ideas, se insta a la parte ejecutante, para que, proceda a cumplir su deber de integrar oportunamente el contradictorio	25/08/2023	
11001 40 03 017 2022 00168	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	REINEL ORTIZ PAEZ EV S.A.S.	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	25/08/2023	
11001 40 03 017 2022 00240	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	JUAN CARLOS MENESES BERMUDEZ	Auto de Trámite Requiere	25/08/2023	
11001 40 03 017 2022 00434	Ejecutivo Singular	FRANCISCO ANTONIO COY NIEVES	JOSE LEONARDO GARZON HERNANDEZ	Auto de Trámite Parte actora adelante los trámites tendientes a trabar la litis en el presente asunto	25/08/2023	
11001 40 03 017 2022 00452	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS - AECSA	JOSE ARISTOBULO MUÑOZ CONDE	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	25/08/2023	
11001 40 03 017 2022 00475	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS - AECSA	ORLANDO JIMENEZ RAMOS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	25/08/2023	
11001 40 03 017 2022 00493	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS - AECSA	MUSTAPHA MARTINEZ AHMED WALID	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	25/08/2023	
11001 40 03 017 2022 00519	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS - AECSA	JAVIER ORLANDO CESDEPES FORERO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	25/08/2023	
11001 40 03 017 2022 00545	Ordinario	AIDA YAZMIN DIAZ BUITRAGO	JOSE ANTONIO BENAVIDES	Auto de Trámite OFICIAR ENTIDADES-REQUIERE PARTE-Téngase notificado por conducta concluyente a los demandados- Por secretaría córrase traslado de la demanda	25/08/2023	
11001 40 03 017 2022 00591	Sucesión	JAVIER NOLASCO BELTRAN GARZON (Q.E.P.D.)	JAVIER NOLASCO BELTRAN GARZON (Q.E.P.D.)	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Señálese las 3:00 pm del 19/10/2023 para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos dentro de esta causa mortuoria, la cual se adelantará utilizando la plataforma Lifesize,	25/08/2023	
11001 40 03 017 2022 00689	Ejecutivo Singular	ADH PAPELES ADHESIVOS S.A	INDUSTRIAS METALICAS HS S.A.S.	Auto de Trámite Téngase en cuenta el embargo de los remanentes de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar- OFICIAR	25/08/2023	
11001 40 03 017 2022 00815	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LYZZIE JOAN POSSO BELTRAN	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P se REQUIERE a la misma para que, en el término de 30 días, se sirva cumplir con el deber contenido en el numeral 6° del artículo 78 del Código General del Proceso, notificando en debida forma a su pasiva	25/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2022 00863	Sucesión	HELBER HENRY SOSA	MARIA DEL ROSARIO SOSA SOSA	Auto de Trámite Requíerese a la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ D.C. para que en el término de diez (10) días	25/08/2023	
11001 40 03 017 2022 00940	Ejecutivo Singular	FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL	FERNANDO AUGUSTO DIAZ ORTIZ	Auto decreta medida cautelar	25/08/2023	
11001 40 03 017 2022 00940	Ejecutivo Singular	FUNDACION UNIVERSIDAD CENTRAL	FERNANDO AUGUSTO DIAZ ORTIZ	Auto decide recurso REPONER el auto del 02/12/2022 por las razones expuestas en la parte considerativa.	25/08/2023	
11001 40 03 017 2022 00955	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL UNICENTRO DE OCCIDENTE	BENZON S.A.S.	Auto de Trámite Requíerese al apoderado judicial de la parte ejecutante para que aclare lo concerniente a la solicitud de secuestro	25/08/2023	2
11001 40 03 017 2022 00986	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A - AECSA S.A.	EDUARD ALEXIS NOHAVA BRAVO	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	25/08/2023	2
11001 40 03 017 2022 00986	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A - AECSA S.A.	EDUARD ALEXIS NOHAVA BRAVO	Auto de Trámite	25/08/2023	1
11001 40 03 017 2022 01021	Insolvencia persona natural no comerciante	YEIDIS AITZA SANCHEZ MARTINEZ	AECSA S.A.	Auto admite demanda DECRETAR de plano la apertura del proceso de LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL-REQUERIR al deudor concursado-Designar liquidador-oficial Juzgados y entidades	25/08/2023	
11001 40 03 017 2022 01070	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A - AECSA S.A.	WILLINGTON VARON RODRIGUEZ	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	25/08/2023	2
11001 40 03 017 2022 01070	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A - AECSA S.A.	WILLINGTON VARON RODRIGUEZ	Auto de Trámite Niéguese la solicitud de emplazamiento del demandado	25/08/2023	1
11001 40 03 017 2022 01075	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A - AECSA S.A.	ORLEIS SILGADO ROA	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	25/08/2023	2
11001 40 03 017 2022 01075	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A - AECSA S.A.	ORLEIS SILGADO ROA	Auto de Trámite Niéguese la solicitud de emplazamiento del demandado	25/08/2023	1
11001 40 03 017 2022 01091	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A - AECSA S.A.	JORGE LUIS FERNANDEZ ESMERAL	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P Requíerese al representante legal de la firma de abogados de la parte demandante para que acredite la remisión de la demanda, la totalidad de sus anexos y el mandamiento ejecutivo	25/08/2023	
11001 40 03 017 2022 01091	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A - AECSA S.A.	JORGE LUIS FERNANDEZ ESMERAL	Auto de Trámite Niéguese la petición de una nueva medida cautelar	25/08/2023	2
11001 40 03 017 2022 01117	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ISRAEL ZAMUDIO HUERTAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	25/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2022 01179	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GONZALO MOSQUERA MORQUERA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	25/08/2023	
11001 40 03 017 2022 01277	Sin Tipo de Proceso	FINANZAUTO S.A. BIC	GUSTAVO ANTONIO ROMAN QUIÑONES	AUTO RECHAZA DEMANDA RECHAZAR la presente solicitud de APREHENSION Y ENTREGA por no subsanar	25/08/2023	
11001 40 03 017 2022 01289	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JOSE RODRIGUEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	25/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00316	Sin Tipo de Proceso	GRUPO R5 LTDA	JOSE GONZALO RUIZ BARRETO	AUTO RECHAZA DEMANDA RECHAZAR la presente solicitud de APREHENSION Y ENTREGA por no subsanar	25/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00397	Sin Tipo de Proceso	FINANZAUTO S.A. BIC	MILLER MENDEZ DUARTE	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZAR el retiro de la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago directo	25/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00406	Sin Tipo de Proceso	MOVIAVAL S.A.S	DAIRO ANDRES GARCIA FIERRO	AUTO RECHAZA DEMANDA NEGAR la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago directo formulada	25/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00410	Sin Tipo de Proceso	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	YAIBER AGUILAR URREA	AUTO RECHAZA DEMANDA NEGAR la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago directo	25/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00411	Sin Tipo de Proceso	MOVIAVAL S.A.S	RODRIGO ARNULFO DUARTE MORENO	AUTO RECHAZA DEMANDA NEGAR la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago directo	25/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00416	Sin Tipo de Proceso	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA SA	LEONARDO FABIO GIL TORRES	Auto resuelve retiro demanda	25/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00417	Sin Tipo de Proceso	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JUAN MARTIN CRUZ ESCOBEDO	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZAR el retiro de la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago directo	25/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00418	Sin Tipo de Proceso	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA SA	JHON FREDDY BEDOYA CARREÑO	Auto inadmite demanda	25/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00429	Sin Tipo de Proceso	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JULIO ERNEY ZAPATA RUIZ	AUTO RECHAZA DEMANDA RECHAZAR la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago directo-ORDENAR el envío de estas diligencias al Juzgados Civiles Municipal de Barranquilla	25/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00450	Sin Tipo de Proceso	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	YANETH CECILIA CHAVERRA BENITEZ	Auto admite demanda ADMITIR la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago directo	25/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00456	Sin Tipo de Proceso	FINESA S.A.	DORA FERNANDA GOMEZ LINARES	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZAR el retiro de la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago directo	25/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2023 00457	Sin Tipo de Proceso	RESPALDO FINANCIERO S.A.S - RESFIN S.A.S.	NESTOR HOYOS AVILA	Auto admite demanda ADMITIR la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago directo	25/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00457	Sin Tipo de Proceso	RESPALDO FINANCIERO S.A.S - RESFIN S.A.S.	NESTOR HOYOS AVILA	Auto termina proceso por Pago PRIMERO: TERMINAR la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago directo	25/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00461	Sin Tipo de Proceso	BANCOLOMBIA S.A.	ALEX PIMIENTA SANDOVAL	AUTO RECHAZA DEMANDA RECHAZAR la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago directo-ORDENAR el envío de estas diligencias al Juzgado Promiscuo Municipal de Sopo	25/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00462	Sin Tipo de Proceso	TOYOTA FINANCIAL SERVICES COLOMBIA SAS	JOHAN ALBEIRO GOMEZ	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZAR el retiro de la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago directo	25/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00480	Sin Tipo de Proceso	CONFIRMEZA S.A.S	MONICA JANNETH CARDONA MONTAÑO	AUTO RECHAZA DEMANDA NEGAR la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago	25/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00481	Sin Tipo de Proceso	BANCOLOMBIA S.A.	LEONARDO FABIO MONTOYA SANCHEZ	AUTO RECHAZA DEMANDA RECHAZAR la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago directo-ORDENAR el envío de estas diligencias al Juzgado Promiscuo Municipal de Guarne - Antioquia	25/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00484	Sin Tipo de Proceso	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE ALBERTO DURAN SANTOS	Auto admite demanda ADMITIR la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago directo	25/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00489	Sin Tipo de Proceso	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	HERNEY DIAZ TORRES	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZAR el retiro de la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago directo	25/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00492	Sin Tipo de Proceso	FINANZAUTO S.A.	ESNEDA FAJARDO BONILLA	AUTO RECHAZA DEMANDA NEGAR la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago directo	25/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00516	Sin Tipo de Proceso	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ABELARDO REYES TORRES	AUTO RECHAZA DEMANDA NEGAR la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago directo	25/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00538	Sin Tipo de Proceso	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS COLOMBIA SA	JAYSSON ARNULFO AVENDAÑO CARDONA	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZAR el retiro de la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago directo	25/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00539	Sin Tipo de Proceso	MOVIAVAL S.A.S	JUAN CAMILO AGUDELO ROMERO	AUTO RECHAZA DEMANDA NEGAR la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago directo	25/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2023 00546	Sin Tipo de Proceso	BANCO FINANDINA S.A. BIC	SAMUEL EDUARDO SANCHEZ OJEDA	Auto inadmite demanda	25/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00548	Sin Tipo de Proceso	APOYOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS S.A.S - APOYAR S.A.S	YURY AZUCENA GUILLEN MATEUS	Auto admite demanda ADMITIR la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble	25/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00577	Sin Tipo de Proceso	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	RENE CARDENAS CASTRO	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZAR el retiro de la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago directo	25/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00578	Sin Tipo de Proceso	FINANZAUTO S.A.	SANDRA PATRICIA PERDOMO	AUTO RECHAZA DEMANDA NEGAR la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago directo	25/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00620	Sin Tipo de Proceso	GM FINANCIAL COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	NOHORA RUBIANO GAMBA	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZAR el retiro de la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago directo	25/08/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

28/08/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA PAOLA FAJARDO HERNANDEZ

SECRETARIO